

**JUNTA DE EDUCACIÓN  
DISTRITO ESCOLAR DE DELAVAN-DARIEN  
LUNES 8 DE MARZO DEL 2021  
7:00 P.M.  
CAFETERÍA DE LA ESCUELA PHOENIX**

**Esta reunión será en persona y está abierta al público. Podremos distanciarnos socialmente en la cafetería de la Escuela Phoenix. Es obligatorio el uso de cubrebocas.**

1. Llamado a Comenzar la Reunión Ordinaria. (7:00p.m.)
2. Juramento a la Bandera
3. Aprobación de la Agenda
4. Aprobación del Acta de la reunión de sesión ordinaria/cerrada del 8 de febrero del 2021.  
**(Acción de la Junta)**
5. Reconocimiento y/o Noticias Escolares
  - Reporte del Consejo Estudiantil de DDHS
  - Equipo y Entrenadores de Lucha Grecorromana de DDHS
  - Finalistas de la Beca de Mérito Nacional y Beca de la Excelencia Académica Técnica
  - Enseñando y Aprendiendo en la Escuela Primaria Darien
  - Enseñando y Aprendiendo en DDHS
  - Felicitaciones al Distrito
6. Comentarios de los Ciudadanos (ver el reverso)
7. Consentimiento de la Agenda –
  - A. Aprobación del Manifiesto de Facturas
  - B. Regalos/Subsidios
  - C. Renuncias de Personal para el Ciclo Escolar 2021-2022
  - D. Jubilaciones de Personal para el Ciclo Escolar 2021-2022
8. Elementos a Debatir/Informarse/Tomar Acción -
  - A. Estado Financiero del Mes que termina el 28 de Febrero del 2021
  - B. Noticias Sobre los Bonos de Refinanciamiento del Referéndum de Instalaciones
  - C. Aprobar las Ofertas de Proyectos de Pavimento
  - D. Beca a la Excelencia Técnica
  - E. Información de Logros en Matemáticas NWEA K-4
  - F. Ofertas para el Campamento de Verano Cometa
  - G. Segunda Lectura de las Actualizaciones de la Junta NEOLA: 0100,0131.1,0143.2, 0144.4,0144.5,0145,1211,1213,2411,2416,2416.01,2430,2522,3112,3213,3220, 3340,3531,4112,4213,4340,4531,5113,5511,5517.01,5540.01,5830,5895,6605, 6610,7230,7550,8405,8451,9130,9700,9700.01
9. Reportes –
  - Reporte del Superintendente–
    - Donaciones de Kunes Country
    - Noticias en el Proyecto de las Instalaciones
    - Actualizaciones de Transporte para el Ciclo Escolar 2021-2022
10. Elementos Futuros en la Agenda –
11. Fecha de la Próxima Reunión – Reunión Ordinaria – 12 de Abril del 2021 - 7:00 p.m.  
Reunión Ordinaria – 10 de Mayo del 2021 - 7:00 p.m.
12. Moción contemplada para pasar a la sesión ejecutiva conforme a los Estatutos de Wisconsin §19.85(1)(c) para debatir y tomar acción, si es adecuado, sobre el empleo, asenso, compensación, o información de desempeño de los maestros. ¿Tengo una moción para tal efecto? ¿Tengo una segunda?  
**(Votación Nominal)**

**(continúa)**

# A

13. La Junta podrá reconvenir en sesión abierta para tomar acción sobre lo platicado en la sesión cerrada.

14. Se Levanta la Sesión.

# G

Bienvenidos a la reunión de la Junta del Distrito Escolar de Delavan-Darien. Cada reunión tiene una sección para “comentarios de los ciudadanos.” Algunas consideraciones clave son necesarias.

Los comentarios de los ciudadanos durante el periodo de comentarios públicos en las reuniones mensuales ordinarias de la Junta podrán ser sobre cualquier tema relacionado a las operaciones y programas del Distrito. Durante el tiempo de comentarios públicos, la Junta no entretendrá o considerará quejas o agravios dirigidos hacia miembros del personal. Tales inquietudes deberán presentarse primeramente al supervisor inmediato del miembro del personal, o presentarse como una queja conforme a los procedimientos de quejas del Distrito. La Junta escuchará las inquietudes y puntos de vista de los ciudadanos pero no tomará acción sobre ningún asunto que no haya sido incluido específicamente en el aviso público de la reunión.

Los comentarios de los ciudadanos durante el periodo de comentarios públicos en las reuniones extraordinarias de la Junta y en las reuniones de comité de la Junta deberán estar relacionados con los puntos específicos incluidos en la agenda de la reunión

El presidente de la Junta o del comité deberá reconocer a todos los oradores. A cualquier persona que desee dirigirse a la Junta se le pedirá presentarse al entrar a la sala. La presentación deberá incluir su nombre, dirección, tema a tratar y el nombre de cualquier grupo al que representen. No se permitirán apariencias repetitivas sobre el mismo tema por la misma persona a menos que se vaya a compartir nueva información. El periodo de comentarios públicos será limitado a 30 minutos. Los oradores deberán ser tan breves como sea posible y solo hablar una vez durante el periodo de comentarios públicos. A menos que se designe tiempo adicional, el orador deberá limitar su presentación a cinco minutos. El debate sobre algún tema individual será limitado a discreción del Presidente de la Junta o Presidente del comité.

Los ciudadanos que deseen hablar sobre elementos específicos de la agenda en las reuniones ordinarias de la Junta serán reconocidos a discreción del presidente de la Junta cuando llegue el momento de tratar el tema. Si hubiera un grupo de ciudadanos planeando en hablar sobre algún elemento de la agenda, el Presidente anunciará el tiempo total para los comentarios de los ciudadanos y dividirá ese tiempo por igual entre los ciudadanos.

El Presidente de la Junta o comité podrá terminar los comentarios de cualquier individuo que no se sujete a las reglas establecidas para comentarios públicos en las reuniones de la Junta y comité, a quien hable de manera amenazante o profana, o quien de otra forma no pueda comportarse de manera civilizada.

Todas las declaraciones deberán dirigirse al oficial que preside; ninguna persona podrá dirigirse o cuestionar individualmente a los miembros de la Junta.

El oficial que preside podrá:

A. interrumpir, advertir, o terminar la declaración de algún participante cuando la declaración es muy larga, muy personal, abusiva, obscena, o irrelevante;

B. solicitar a cualquier persona que salga de la reunión cuando dicha persona no muestre buenos modales;

C. solicitar la asistencia de los agentes del orden en la remoción de alguna persona desordenada cuando la conducta de dicha persona interfiera con el orden de la reunión;

D. pedir un receso o un aplazamiento para otro momento cuando la falta de decoro público interfiera con la conducta ordenada de la reunión tanto como para justificar tal acción;

E. interrumpir, advertir, o terminar las declaraciones del participante cuando el oficial que preside determine que la declaración es repetitiva, carece de información nueva, o que de otra forma infrinja las reglas establecidas aquí para comentarios públicos.

# E

# N

# D

# A